

Uriel Carmona sigue preso por obstruir el caso del feminicidio de Ariadna Recapturan al fiscal de Morelos tras ser liberado por juez

JARED LAURELES Y JOSEFINA QUINTERO M. / P 25

LE FINCARON NUEVO CARGO, LIGADO A CASO DE FEMINICIDIO

Recapturan en CDMX al fiscal de Morelos tras salir de prisión

JARED LAURELES

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, salió ayer en punto de las 22:50 horas del Reclusorio Sur, luego de que un juez federal ordenó su liberación inmediata; sin embargo, agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplieron una nueva orden de aprehensión en su contra por el presunto delito de encubrimiento por favorecimiento.

Afuera del penal lo esperaban dos camionetas de la Policía de Investigación, y frente a su abogado Rodrigo Ugalde, los oficiales le informaron de la orden de arresto solicitada por la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales de la Coordinación General de Investigación.

Tras varias horas en espera de su libertad, apenas había cruzado la aduana del penal cuando se ejecutó la nueva orden de captura, para ser trasladado con el médico legista y regresar a su celda en el Reclusorio Sur. La fiscalía informó que una vez que se realice la certificación médica será puesto a disposición del juez de control.

El nuevo delito de encubrimiento por favorecimiento del que se le acusa se relaciona con el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda López, cuyo cuerpo fue hallado el 31 de octubre de 2022, en la autopista La Pera-Cuautla, en Morelos.

Según datos de la investigación de la FGJCDMX, Uriel Carmona, como fiscal de Morelos, designó a una persona para fungir como enlace y responder a todas las solicitudes que le realizaría otra autoridad que efectuaba investigaciones vinculadas a la mala actuación de servidores públicos en la integración de la carpeta por feminicidio, que posiblemente, no contaba con las facultades para hacerlo.

La designación, según la fisca-

lía, fue con la única intención de retrasar y no hacer entrega de la información requerida, lo que se acreditó con diversos oficios que suscribió Carmona Gándara.

En los documentos, de manera sistemática negaba la entrega de lo solicitado, por lo cual se le inició una indagatoria toda vez que con sus actuaciones posiblemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia en el referido caso.

Horas antes, un juez federal había ordenado la liberación inmediata del fiscal y que continuara su proceso fuera de prisión por el presunto delito de obstrucción a la justicia, también en el caso de Ariadna. El décimo tribunal colegiado penal del primer circuito, con sede en la CDMX, determinó de manera unánime que no se respetó el fuero local y federal del fiscal, quien permanece en el Reclusorio Sur desde el pasado 4 de agosto.

En sesión extraordinaria, el magistrado ponente Reynaldo Reyes Ríos señaló que la prisión preventiva dañaba los derechos del fiscal, además de que argumentó que dicha medida había sido excesiva y debieron considerarse otras.

El pasado 4 de agosto, Carmona fue detenido en su domicilio en Cuernavaca, por agentes del Ministerio Público de la FGJCDMX, por su probable participación en delitos contra la procuración y administración de justicia. Dos días después el juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo vinculó a proceso y dictó prisión preventiva justificada.

Antes de la liberación y recaptura de Carmona Gándara la fiscalía capitalina manifestó "su más enérgico rechazo y profunda indignación ante la decisión de los magistrados del décimo tribunal colegiado en materia

penal que modificaron la medida cautelar de prisión preventiva justificada en contra del fiscal morelense".

Con información de Víctor Camacho

La Jornada

Va reforma para limpiar al Poder Judicial: AMLO

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.



El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.

El presidente Andrés B López Obrador anunció que el Poder Judicial de la Federación será sometido a una reforma para limpiarlo.



▲ El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, ayer, tras ser reaprehendido por agentes de la fiscalía de la Ciudad de México, afuera del Reclusorio Sur, poco antes de las 23 horas. Foto Víctor Camacho

